



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** Acta N° 11. Presentación LA ALTERNATIVA - MNR | FAMAF-JE 2025 | EX-2025-00224784- -UNC-ME#FAMAF

---

ACTA N° 11

JUNTA ELECTORAL FAMAF

2025

PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESTUDIANTIL

“LA ALTERNATIVA - MNR”

PARA PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES DE CONSEJERO/AS  
ESTUDIANTILES 2025

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Dirección de Contrataciones y Convenios de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 18 hs. del día cuatro (4) de abril de 2025 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución RHCD-2025-1-E-UNC-DEC#FAMAF. Encontrándose ausente la Dra. Patricia SILVETTI debido a actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Mgtr. Carlos DE LA VEGA, director de Contrataciones y Convenios de dicha Facultad, procediéndose al tratamiento de las siguientes cuestiones.

VISTO

El Estatuto de la UNC

La Ordenanza OHCS-2025-1-E-UNC-REC conteniendo el nuevo Reglamento Electoral 2025 de la UNC.

La Resolución RHCS-2025-2-E-UNC-REC que dispone el Cronograma Electoral UNC 2025 para la elección de representantes estudiantiles, tanto del Honorable Consejo Superior (HCS) como de los Consejos Directivos (CD) de las Facultades para el período 2025-2026; y de decanos/a-vice decanos/as de la UNC para el período 2025-2028.

El Acta AJE-2025-2-E-UNC-JE#FAMAF en la cual se estableció el requisito de la designación de

apoderado/a/s para las asociaciones, grupo de electores o listas que deseen participar de las elecciones 2025 para decano/a o consejeros/as estudiantiles en el ámbito de la FAMAFA.

El Expediente EX-2025-00224784--UNC-ME#FAMAFA en donde tramitan las actuaciones relativas a la asociación estudiantil “La Alternativa - MNR” para la elección 2025 de consejeros/as estudiantiles de la FAMAFA.

Las actas AJE-2025-3-E-UNC-JE#FAMAFA y AJE-2025-4-E-UNC-JE#FAMAFA en donde se detalla la modalidad y requisitos para la recolección de avales para la presentación de grupos de electores, listas y fórmulas para las elecciones 2025 en la FAMAFA.

La Resolución HCD FAMAFA N° 119/2007 que reconoció como Asociación de Estudiantes en el ámbito de la FAMAFA a la agrupación estudiantil “La Alternativa” en los términos del Artículo 97, Inciso b), del Estatuto de la UNC.

La nota presentada ante la Mesa de Entrada de la FAMAFA el 3 de abril de 2025 por el Ing. Emiliano OLIVARES.

#### CONSIDERANDO

Que en la nota del 3 de abril de 2025 el Ing. Emiliano OLIVARES (DNI: 36.227.254) manifiesta la intención de la asociación de estudiantes “La Alternativa - MNR” de participar de las próximas elecciones de consejeras/os estudiantiles de la FAMAFA dejando asentado que quien oficiará de apoderado de dicha asociación para tales efectos será el mismo.

Que siendo “La Alternativa - MNR” una asociación de estudiantes debidamente reconocida por el Consejo Directivo de la FAMAFA no requiere la presentación de avales para participar de la elección en cuestión, tal como reza el Artículo 20 del Reglamento Electoral de la UNC contenido en el anexo de la Ordenanza OHCS-2025-1-E-UNC-REC.

Que en la presentación aludida, la asociación “La Alternativa - MNR”, también hace reserva de los siguientes elementos identificatorios:

Nombre: “ABM FAMAFA”, “ABM”, “Agrupación Bialet Massé”; en la nota remite también a los empleados en la elección anterior

- Números: Se remite a los empleados en la elección anterior.
- Color: Azul (Escala CMYK: C:96; M:64; Y:0; K:0) y Naranja (Escala CMYK: C:0; M:60; Y:100; K:0) y ambos en combinación. No se acompaña imagen de muestra del color.
- Frasas y expresiones: No se indican

Que el Ing. Olivares manifiesta que en la elección 2025 de consejeras/os de la FAMAFA la agrupación de estudiantes por el representada empleará en la Boleta Única de Sufragio (BUS) la designación “ABM FAMAFA”.

#### SE RESUELVE

Dar por presentada la manifestación de intención de la asociación de estudiantes, “La Alternativa - MNR”, para participar en la elección 2025 de consejeros/as en el ámbito de la FAMAFA.

Hacer reserva de los elementos identificatorios de la asociación consignados en el VISTO.

Requerir al apoderado de la asociación de estudiantes “La Alternativa – MNR” que remita a esta Junta Electoral, por escrito, la descripción completa y precisa de todos y cada uno de los elementos identificatorios que desee reservar para su representada, incluyendo una muestra en hoja aparte de los colores, sin hacer remisión a lo presentado o actuado en otros procesos electorales.

Notificar según corresponda, dar amplia difusión a la presente y archivar.